

The logo for GLCMUN X is centered on the page. It features a laurel wreath in a light blue-grey color, which is a traditional symbol of victory and honor. To the right of the wreath is a stylized map of Colombia, colored in a light red or pink hue. The background of the entire page is white, with large, abstract geometric shapes in dark blue and red on the left side.

GLCMUN X

GUÍA ACADÉMICA

Colombia Histórica

Presidentes: Sarah Ordóñez y Lorenza Restrepo

Supervisora: Valeria Risso

WWW.GLCMUN.ORG

Índice



01. ¡Bienvenidos a GLCMUN X!

Bienvenida del Secretario General
Bienvenida de los Presidentes

02. Tema 1

Contexto Histórico
Situación Actual
Puntos Clave y Preguntas Orientadoras
Referencias

03. Tema 2

Contexto Histórico
Situación Actual
Puntos Clave y Preguntas Orientadoras
Referencias

04. Recomendaciones Finales

¿Como hacer un buen argumento?
Recomendaciones de los Presidentes

¡BIENVENIDOS A GLCMUN X!

Hace diez años, lo que comenzó como un pequeño proyecto académico con grandes aspiraciones se ha convertido en un legado de aprendizaje, inclusión y transformación.

Hoy, con orgullo y emoción, les doy la bienvenida a la décima edición de GLCMUN, un espacio creado para que cada uno de ustedes brille con sus ideas, su pasión y su capacidad de generar impacto en el mundo.

GLCMUN X es mucho más que un modelo de Naciones Unidas, es un lugar donde las voces de jóvenes como ustedes se convierten en herramientas poderosas para imaginar un futuro mejor. Es un lugar donde se construyen lazos, donde se aprende a negociar, debatir y liderar, y donde se entienden las complejidades del mundo para buscar soluciones reales a los retos que enfrentamos como sociedad.

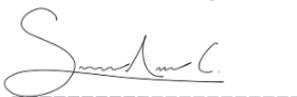
Personalmente, este modelo es mi sueño. Desde que me involucré en esta comunidad, cada comité, cada debate y cada participante me ha enseñado algo valioso, y hoy, tener la oportunidad de liderar este modelo como su Secretario General, en su décima edición, es un honor indescriptible. Y lo que más me llena de orgullo es saber que este sueño no es solo mío, sino de todos los que hacen parte de él: secretariado, delegados, presidentes, staff, sponsors y aliados.

En estos diez años hemos demostrado que la juventud tiene el poder de transformar realidades, y esta edición no será la excepción. Durante los próximos meses, quiero que se desafíen a sí mismos, que se atrevan a pensar diferente y a ser creativos en sus propuestas, recuerden que este espacio está diseñado para que aprendan no solo sobre política internacional, sino sobre empatía, trabajo en equipo y la importancia de escuchar.

También quiero aprovechar para agradecerles por estar aquí, por confiar en este sueño y por sumar sus talentos y entusiasmo a este proyecto, sé que muchos de ustedes han trabajado duro para llegar hasta aquí, y quiero que sepan que todo ese esfuerzo valdrá la pena. Este modelo es suyo tanto como mío, y mi mayor deseo es que vivan una experiencia inolvidable que inspire su futuro académico y su proyecto de vida.

Estos diez años representan un viaje lleno de aprendizajes, retos y logros compartidos, y no podríamos haber llegado hasta aquí sin el compromiso de todos los que han sido parte de GLCMUN a lo largo del tiempo. Por eso, quiero invitarlos a ser parte de esta celebración y a dar lo mejor de ustedes en esta edición histórica, espero que, al final de estos tres días, no solo se lleven conocimientos y aprendizajes, sino también recuerdos imborrables, nuevas amistades y la certeza de que tienen el poder de cambiar el mundo, una idea a la vez.

Atentamente,



Sebastián Ávila Cabal
Secretario General

Carta de Bienvenida

Queridos delegados,

Es un gran placer darles una cálida bienvenida al Programa de las Naciones Unidas de Colombia Histórica. Su conocimiento, experiencia y pasión por la historia de Colombia los convierte en una incorporación invaluable a nuestro equipo.

En este comité, ustedes serán una parte crucial de nuestros esfuerzos para conocer y reconstruir uno de los impactos históricos más importantes de Colombia (La muerte de Luis Carlos Galán y el proceso 8.000). Su papel es vital para ayudar a las nuevas generaciones a comprender la importancia de este evento para que no se repita en el futuro.

Apreciamos su compromiso con esta causa y estamos seguras de que su dedicación y esfuerzo tendrán un impacto significativo en los objetivos del Comité de Colombia Histórica. Su orientación no solo mejorará la experiencia de las nuevas generaciones, sino que también fortalecerá los esfuerzos por analizar los acontecimientos desde múltiples perspectivas. De esta manera, podremos identificar posibles soluciones y contribuir de manera activa al entendimiento y progreso de nuestra sociedad.

Una vez más, bienvenidos al equipo de Colombia Histórica. Esperamos trabajar con ustedes y lograr nuestro objetivo compartido de aprender y reflexionar para prevenir en el futuro.

Atentamente,

Sarah Ordoñez

Presidente

Lorenza Restrepo

Presidente

Tema 1: Muerte de Luis Carlos Galán

Contexto Histórico

1.1 Relación del narcotráfico y la política

La relación entre el narcotráfico y la política colombiana ha sido una de las más complejas y controversiales de la historia del país. Durante la década de 1980, el Cartel de Medellín, liderado por Pablo Escobar, consolidó su poder no solo a través del tráfico de sustancias psicoactivas, sino también mediante la infiltración en la política, la violencia y el control social.

Mientras el negocio de las sustancias psicoactivas siga ilegalizado, el narcotráfico proveerá recursos suficientes para “seguir haciendo la guerra, corromper las instituciones encargadas de combatirlo y financiar ejércitos privados para la protección violenta de sus intereses”. De manera que, si no se cambia el paradigma, transitando hacia una política que afronte el problema de manera integral. Incluso con la regulación de las drogas, es posible que exista un reciclaje permanente de los conflictos en el país (Dejusticia, 2022).

Por su parte, el Cartel de Medellín, una de las organizaciones de narcotráfico más icónicas y violentas de la historia de Colombia, consolidó su control sobre el tráfico internacional de cocaína durante los años 80 y 90. Con el fin de mantener su hegemonía, el cartel utilizó una combinación de violencia extrema y cooptación de instituciones estatales, sobornando funcionarios públicos como líderes políticos, jueces y fuerzas de seguridad, mientras eliminaba a cualquier rival o crítico por medio de atentados, secuestros y asesinatos (Insight crime, 2025).

En la década de los setenta, la relación narcotráfico-política fue subsidiaria. Hasta comienzos de la década de los ochenta el fenómeno del narcotráfico no había generado efectos en el campo de la política, o al menos no de manera notoria. Era mucho más clara su incidencia económica que su impacto político, porque hasta comienzos de los ochenta los narcotraficantes no habían adquirido un status social que les permitiera abrirse y tratar de ganar espacio político y social que les sirviera para proteger y consolidar las inversiones que habían hecho en la economía legal, con la aquiescencia de muchos sectores sociales (Ruiz, 2009).

Una mirada histórica de los vínculos entre narcotraficantes y la clase política del país, proyecta que desde finales de los años setenta el dinero del narcotráfico comenzó a corromper a gran escala el sistema político colombiano, financiando las contiendas presidenciales de 1978 y 1982. La campaña infructuosa de Belisario Betancur, en 1978, recibió cantidades sustanciales de dinero provenientes de la industria ilegal (Ruiz, 2009).

En 1982, los fondos de la droga desempeñaron un papel importante en las campañas de Belisario Betancur y Alfonso López Michelsen. Ernesto Samper, como director de la campaña de López Michelsen en 1982, se reunió con Pablo Escobar, Gonzalo Rodríguez Gacha, José Pelusa Ocampo y otros líderes de Medellín en la suite Medellín del Hotel Intercontinental de esa ciudad. El resultado fue que Samper obtuvo contribuciones de estos empresarios, que ascendían a \$19 millones (US\$317.000). El tesorero en Antioquia de la campaña de Belisario Betancur, el ganador de esa elección, informa que recibió sumas significativamente mayores (Ruiz, 2009).

1.2 Relación internacional con Estados Unidos y su posición de frente al narcotráfico en Colombia.

Es indispensable contextualizar la postura de Estados Unidos, principal destinatario de las exportaciones de drogas ilícitas colombianas. Desde la década de los setenta, la “guerra contra las drogas” ha ocupado un capítulo significativo en la política exterior norteamericana, pasando a ser considerada como un asunto “interméstico”, es decir, como un tema simultánea, profunda e inseparablemente tanto doméstico como internacional (Ruiz, 2009).

Desde que el presidente Richard Nixon declaró la “guerra contra las drogas” en 1971, la política antinarcóticos en Estados Unidos se ha enfocado en intervenciones internas y en el exterior para reducir el consumo, el tráfico y la producción de drogas ilícitas. Pese a la retórica de un enfoque equilibrado que se concentra equitativamente en reducir la oferta y la demanda, siempre se le ha dado prioridad a las medidas del lado de la oferta, entre ellas la aplicación coercitiva de la ley contra los traficantes y la erradicación de cultivos de coca y amapola (Ruiz, 2009).

Por medio de esta declaración en contra de las drogas, nació la DEA en 1973 con el fin de hacer cumplir las leyes y reglamentos de los Estados Unidos en materia de sustancias

controladas y llevar ante el sistema de justicia civil y penal de los Estados Unidos o cualquier otra jurisdicción competente, a las organizaciones y los miembros principales de organizaciones que participen en el cultivo, la fabricación o distribución de sustancias controladas que surjan en el tráfico ilícito o estén destinadas a tal tráfico en los Estados Unidos (DEA, s.f).

Posteriormente, a mediados de los años 80 se incrementa la presión del gobierno de los Estados Unidos, que protesta porque los carteles colombianos se apoderan de todas las rutas y mercados que antes manejaban los mexicanos y otros narcos de Centroamérica, presentándose un incremento de la oferta y el consumo en las calles (García, 2013).

Ante esta situación, el gobierno colombiano reaccionó tratando de recuperar la gobernabilidad con una legislación más fuerte que incluía la figura de la extradición, lo cual provocó la ofensiva sanguinaria de estas organizaciones que para entonces ya contaban ejércitos privados para asesinar figuras públicas y desarrollar escaladas terroristas, obligando a ceder al gobierno en aspectos álgidos como fue la prohibición de la extradición plasmada en la Constitución de 1991 (García, 2013).

1.3 Ideales que defendía Luis Carlos Galán

Luis Carlos Galán (Bucaramanga, 29 de septiembre de 1943- Bogotá, 18 de agosto de 1989), estudiante de Derecho y Economía de la Universidad Javeriana de Bogotá; funda la revista Vértice en su universidad y poco tiempo después de concluir sus estudios, ejerce el periodismo. Ocupa cargos como, subdirección del diario El Tiempo, Ministro de Educación, Embajador en Italia, Concejal y senador de la República de Colombia (Zuluaga, 2013).

Cuando Luis Carlos Galán Sarmiento acepta la candidatura presidencial en 1981, tiene 38 años de edad. Ha sido ministro de educación de Misael Pastrana en 1970 y embajador en Italia de 1972 a 1975. Ha fundado el movimiento Nuevo Liberalismo en 1979 “porque somos liberales y nos sentimos herederos de lo que ha sido el Partido Liberal en la vida del país como vocero del pueblo y sincero representante del espíritu democrático...” (Cruz, 1997, p. 607. Zuluaga, 2013).

Rodríguez (1995), explica que el Nuevo Liberalismo se traza cinco metas fundamentales como lo son; la independencia nacional, la identidad cultural del país y de sus grandes regiones, la democracia orgánica, el nuevo concepto del Estado y la estrategia del crecimiento económico y la igualdad social.

El pensamiento del Doctor Galán se basaba en el concepto de democracia, de lo cual sostenía que “La mayor o menor democratización de la vida colombiana dependerá de la educación política, la transformación de los partidos, la democracia local, la organización de los campesinos y el despertar de las mujeres y de los jóvenes” (Domínguez, 1987, p. 31).

Ahora bien, su discurso de renovación política y defensa de la democracia generó un gran impacto entre los sectores de los jóvenes idealistas y los reformistas. Estos ideales también generaron una gran resistencia en los sectores mayormente tradicionales, los grupos económicos que se beneficiaban del estatus quo, y a los actores más influyentes dentro del narcotráfico; además su firme oposición al narcotráfico y su apoyo a la extradición de narcotraficantes lo convirtió en un blanco del Cartel de Medellín y otros actores que temían perder poder.

En términos de popularidad, Galán fue ganando apoyo con el tiempo, convirtiéndose en el candidato favorito a la presidencia en 1989, año en que fue asesinado. Su discurso, que inicialmente pudo haber sido visto como disruptivo o incómodo para ciertos sectores, terminó consolidándose como una de las mayores esperanzas de cambio para Colombia en esa época.

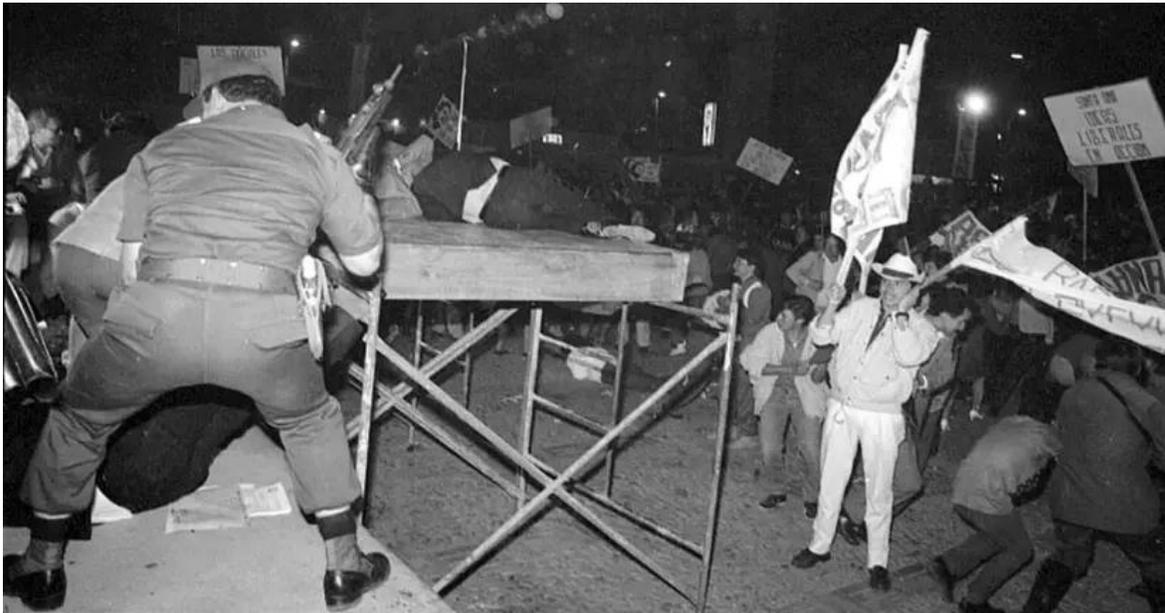
Situación Actual

2.1 El grito desfalleciente de una nación: muerte de Luis Carlos Galán.

El 18 de agosto de 1989, Luis Carlos Galán se aproximaba a la tarima de la plaza de Soacha, cuando el estruendo de los disparos disipó la multitud que se aglomeraba allí para escucharlo. Con esas balas, Colombia, hasta ahora tan estruendosa, hasta ahora tan esperanzada de un grito de libertad, fue callada con un nudo en la garganta y con tres fatales balas que apagaron un corazón que latía al unísono de las necesidades colombianas.

La muerte de Galán fue en sí misma la expresión máxima del síntoma de una enfermedad que aquejaba a la mayoría de Colombia: la sordera selectiva que en aquel momento inundaba los oídos corruptos de la política, cada día más influenciada por el narcotráfico. La muerte de Luis Carlos Galán era mucho más que un deseo superficial de silenciar a una persona, fue una demostración hacia los colombianos; pretendía ser una amenaza pública del oscuro futuro que le depararía a quien se levantara en contra de las políticas de la época.

Dos meses antes de su muerte, Galán había comunicado a sus allegados la certeza de que lo iban a matar. En paralelo, Gonzalo Rodríguez Gacha (alias “el mexicano”) y Pablo Escobar, mantenían ya encuentros secretos con el propósito de tratar la muerte de Luis Carlos Galán, quien ya se había hecho un blanco visible, pues su lucha por hacer valer los derechos de los más débiles era cada vez más ruidosa. Se supo que los actores materiales del asesinato fueron los sicarios Henry de Jesús Pérez y Jaime Rueda Rocha; y los intelectuales Pablo Escobar, Gonzalo Rodríguez y Alberto Santofinío Botero, cabeza del Cartel de Medellín, figura líder en este mismo, y conocido político colombiano, miembro del Partido Liberal y exministro de Justicia respectivamente.



Nota. adaptado de 35 años del asesinato de Luis Carlos Galán: la traición y el complot que lo llevaron a la muerte [fotografía], por RCN radio, 2024
(<https://www.rcnradio.com/colombia/35-anos-del-asesinato-de-luis-carlos-galan-la-traicion-y-el-complot-que-lo-llevaron-a-la>)

Sin embargo, analizar la muerte de Galán como un fenómeno aislado es un desatino común en las prácticas de reconstrucción histórica, y es que la muerte de Luis Carlos Galán no puede entenderse fuera del contexto de la época: el de un país sumido en la violencia, el narcotráfico y una profunda crisis institucional¹. Galán representaba una amenaza directa

¹ La crisis institucional en Colombia durante la época se caracterizó por la profunda debilidad del Estado frente a las amenazas internas, particularmente el narcotráfico, los grupos guerrilleros, los paramilitares y la corrupción.

no solo para los carteles de la droga, que veían en él un enemigo de sus intereses económicos y políticos, sino también para sectores corruptos dentro del propio Estado, quienes se beneficiaban de la connivencia² con estas organizaciones ilegales.

La candidatura de Galán no era únicamente la promesa de un cambio político, sino una declaración de guerra contra el narcotráfico y sus infiltraciones en las estructuras gubernamentales. Sus propuestas, que se basaban en la descentralización administrativa de Colombia, que implicaban, entre otras cosas, la desaparición de los monopolios económicos y la apertura del sistema de salud, eran oponerse a las estructuras políticas más arraigadas en Colombia que se basaban en la corrupción y el clientelismo político.

Es por eso que la muerte de Galán impactó más allá de solo ser la muerte de un líder político, pues en años cercanos habían ocurrido por lo menos cuatro víctimas políticas³ con consecuencias no equiparables a la influencia que la muerte de Galán tuvo. Cada asesinato fue una tragedia en sí misma, pero el de Galán, en particular, rompió el tejido político y social de Colombia con una intensidad única.

2.2 Reforma constitucional (Nueva Constituyente).

La indignación nacional provocada por el asesinato de Luis Carlos Galán fue un catalizador de las reformas estructurales que transformaron el panorama político colombiano en los años posteriores. Galán, a través de su movimiento Nuevo Liberalismo, había promovido propuestas orientadas a modernizar y democratizar las instituciones del Estado, enfatizando en la descentralización y la participación ciudadana. Aunque su vida fue truncada antes de poder implementar dichas ideas, su legado se convirtió en una bandera para el cambio, que ondearía alto en la historia colombiana.

Sus líneas de pensamiento fueron entonces en gran medida retratadas en la Constitución Política de 1991. De acuerdo con Roa (2009), Galán esperaba “Sobre los liderazgos políticos [...] que, como resultado de cambios fundamentales del sistema educativo, pudiéramos tener ciudadanos comprometidos con la democracia participativa

² Estas acciones se definen como el trabajo articulado (complicidad) entre instituciones o representantes del Estado y estructuras al margen de la ley para llevar a cabo fines ilegales

³ (Bernardo Jaramillo Ossa - Candidato presidencial por la Unión Patriótica (24 de marzo de 1989), José Antequera - Líder de la Unión Patriótica y sindicalista (3 de marzo de 1989), Carlos Pizarro Leongómez - Candidato presidencial por el M-19 (25 de abril de 1989).

y concedores y practicantes de sus derechos y de sus deberes.” (2009:29). Esta manera de pensar es bastante particular para el ambiente político en el que Galán se movía, y se ve reflejada, por ejemplo, en artículos de la nueva constitución como el siguiente:

Artículo 67

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente. (Congreso de la República, 1991)

Galán proponía una idea innovadora para la época que se empezaría a gestar en las mentes de pensadores políticos colombianos, y es el hecho de que la democracia está “incompleta”. Esta idea, a menudo controvertida, se explica de una manera amplia en el libro de Estanislao Zuleta,⁴ titulado Colombia: violencia, democracia y derechos humanos, en donde expone que:

“... de poco sirve tener derechos si la sociedad en que uno vive no le da la posibilidad de ejercerlos. No se debe hablar solo de los derechos sino también de las posibilidades. El problema no está solamente en que todo el mundo tenga derecho a la libertad de expresión, sino que también tenga la posibilidad de realizar algunos estudios para poder expresarse [...] de lo contrario se queda con el derecho sin la posibilidad; y el derecho se queda escrito.” (Zuleta, 1992: 18)

Esta reflexión conecta directamente con el ideario de Galán, quien insistía en que la democracia no podía limitarse al acto electoral, sino que debía traducirse en una estructura social que permitiera a los ciudadanos ejercer plenamente sus derechos. Galán creía que el poder del pueblo radica en el entendimiento de sus derechos y responsabilidades, así

⁴ Estanislao Zuleta (1935-1990) fue un filósofo, escritor y pensador colombiano, reconocido por su trabajo en torno a temas como la educación, la democracia, el psicoanálisis, la filosofía y la literatura, que, aunque no tuviera un vínculo directo con Galán, compartía una profunda preocupación por la transformación social, la educación y el fortalecimiento de la democracia en Colombia. La idea en común que es particularmente usada en esta guía es referente a una visión transformadora basada en la educación y la democracia: por un lado, Galán impulsando un sistema educativo que formara ciudadanos críticos y comprometidos políticamente, y Zuleta abogando en paralelo por una educación emancipadora que fomentara el pensamiento autónomo.

como en la conciencia de que Colombia estaba entrando en una nueva era histórica, para lograr un cambio significativo en la comprensión del país y sus posibilidades.

Es por eso que era muy importante que el legado de Galán no se quedara simplemente en la memoria colectiva colombiana solamente como un líder memorable en un contexto históricamente violento, si no que impactara (incluso después de su muerte) en una política que más que un cambio en la constitución, pretendía un cambio en la capacidad de los civiles de ejercer los derechos que se estipulaban en ella.

Ahora, es importante abordar el hecho de que la muerte de Galán tuvo implicaciones severas en Colombia, y no de la manera reduccionista que plantea que se estancaron nada más en un dolor compartido (sin intención de desmeritar la importancia que este tiene) sino que estas también fueron estructurales. Tal como lo señala Valencia (2014), “Con la muerte de Galán se envalentonaron todas las violencias. Los narcotraficantes y paramilitares descubrieron que en las élites políticas había divisiones temerarias.” (Valencia, 2014). Así, en primera instancia, tuvo un impacto en el fortalecimiento del narcotráfico, pues su muerte (quizás más en una manera simbólica) le dió al narcotráfico una imagen de “todopoderoso” en donde parecía ahora imposible romper el andamiaje de poder que había construido. Luego está el hecho de que la ausencia de Galán dejó un vacío en el liderazgo reformista. Su figura encarnaba la esperanza de una transformación democrática, y su muerte desorientó temporalmente a un sector del electorado que buscaba un cambio estructural en el país. Además demostró la incapacidad del Estado para proteger a una figura tan prominente poniendo en entredicho su legitimidad y capacidad de administrar justicia. Esto alimentó una sensación de abandono entre los ciudadanos e incrementó la desconfianza institucional ya existente.

Ahora bien, es válido cuestionar si los métodos y las propuestas de Galán eran lo que Colombia necesitaba, o más bien, adecuados para su contexto. Galán pretendía implementar un desarrollo transformacional en un país que se sostenía con recursos ilícitos y por lo tanto, con violencia sistemática. Además, su estrategia de confrontación directa contra el narcotráfico lo expuso a peligros que, en última instancia, facilitaron su magnicidio. Este punto de vista lleva a opiniones divididas sobre si su método fue estratégico, pues por un lado, está el hecho de que dió visibilidad a un problema de corrupción que estaba arraigado en las bases políticas de Colombia, y por otro, se levantan preguntas como: ¿necesitaba Colombia una figura polémica y controvertida que visibilizara la problemática que aquejaba al país? ¿Fue Galán (o más bien su muerte) más útil para Colombia de lo que hubiera sido con otro tipo de estrategia que, entre otras cosas, no lo hiciera un blanco político y le permitiera accionar a cabalidad varias de sus propuestas?

Preguntas como las anteriormente planteadas son importantes para hacer una revisión histórica “a contrapelo” en términos de Walter Benjamin, y esenciales para un comité que espera en su debate un análisis profundo de la situación; es válido cuestionar la eficacia de los métodos en la política y el impacto que las decisiones de los líderes tienen sobre el contexto en el que operan. En el caso de Galán, su visión reformista y su discurso frontal contra el narcotráfico generaron esperanzas en una población cansada de la violencia, pero también lo convirtieron en un blanco para las fuerzas que se oponían al cambio.

2.3 Rol de la justicia (judicialización del caso).

La función de la justicia en la judicialización del asesinato de Luis Carlos Galán ha provocado (y sigue provocando) desacuerdo y desaprobación, destacando las complejidades del sistema jurídico colombiano en medio de la corrupción generalizada y el impacto del narcotráfico. Desde el homicidio de Galán el 18 de agosto de 1989, el caso se ha convertido en emblemático de la lucha contra la exención y la búsqueda de la veracidad en la nación, pasando por varias etapas dentro de la cual, la más importante fue su reconocimiento como un crimen de Lesa Humanidad⁵.

Inicialmente, las investigaciones estuvieron marcadas por irregularidades, incluyendo la manipulación de pruebas y la obstrucción de justicia, lo que permitió que los responsables intelectuales y materiales del crimen permanecieran impunes por años. Sin embargo, en 2011, tras décadas de presión por parte de la familia de Galán y sectores de la sociedad civil, la Corte Suprema de Justicia de Colombia declaró que el crimen fue de lesa humanidad, impidiendo su prescripción y asegurando que las investigaciones continuarían hasta dar con todos los responsables.

En el proceso, varios actores fueron judicializados. Entre ellos, se destacan los vínculos con altos mandos del narcotráfico, como Pablo Escobar, y figuras de la política y la fuerza pública que facilitaron el crimen. En 2021, el exdirector del DAS, Miguel Maza

⁵ Un **crimen de lesa humanidad** es un acto grave cometido como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil, con conocimiento de dicho ataque. Estos crímenes, reconocidos bajo el derecho internacional, son tan graves que afectan a toda la humanidad y trascienden las fronteras nacionales.

Márquez, fue condenado a 30 años de prisión como coautor del homicidio por su participación en la conspiración que culminó en el asesinato de Galán. Pero este proceso también mostró grietas en la capacidad del Estado para impartir justicia verídica, pues, según el Consejo de Estado, al menos una persona fue judicializada injustamente y se le negó la reparación interpuesta por esta vinculación errónea.

La situación saca a relucir las debilidades del sistema jurídico colombiano, la influencia del narcotráfico en el liderazgo político y los desafíos para garantizar la equidad en medio de la criminalidad y corrupción generalizadas en los cargos públicos. El destino de Galán ilustra tanto el fracaso del Estado en proteger la vida como derecho fundamental, como la necesidad de reforzar la independencia y eficacia judicial.

3. Recomendaciones para abordar el tema

Como presidentes queremos invitarles a NO hacer una mera recopilación histórica en el debate, ni a cometer el error de varios historiadores de pensar que la historia son simplemente sucesos en un orden lineal, particularmente teniendo en cuenta que Colombia es, como dice David Bushnell “una nación a pesar de sí misma”. Queremos que para el comité y para este tema, traten la historia colombiana con la complejidad que requiere, haciendo un análisis profundo de sus posiciones, entendiendo la intrincancia y particularidad que cada una posee. Finalmente, les dejamos con una cita del cantautor Ismael Serrano, con el que estamos seguras que Galán hubiera estado de acuerdo: “Que el miedo cambie de bando, que el precariado se haga visible, que no se olviden de tu alegría. Que la tristeza, si es compartida, se vuelve rabia que cambia vidas” (Ismael Serrano en “La Llamada”, 2014).

Puntos Clave

- Relación con la política y el narcotráfico
- Muerte de Luis Carlos Galán.
- Reforma constitucional (Nueva Constituyente).
- Rol de la justicia (judicialización del caso).

Preguntas Orientadoras

- ¿Cuál fue el papel de tu personaje en los eventos previos, durante y posteriores al asesinato de Luis Carlos Galán?
- ¿Cuál es el partido político de tu personaje?
- ¿Pertenece tu personaje a algún grupo al margen de la ley?
- ¿Mantuvo tu personaje alguna relación con Luis Carlos Galán?
- Teniendo en cuenta los ideales políticos de tu personaje ¿Cuál es su posición frente a la constitución de 1991?
- ¿Tiene tu personaje conexiones (presuntas o confirmadas) con escándalos de corrupción, violencia o narcotráfico?
- ¿Qué intereses políticos, económicos o sociales podría haber tenido tu personaje relacionados con el caso?
- ¿Qué conexiones, directas o indirectas, tenía tu personaje con otros implicados en el asesinato?
- ¿Cuál era la posición pública o privada de tu personaje sobre las políticas y propuestas de Luis Carlos Galán?
- ¿Hay pruebas o testimonios que vinculan a tu personaje con el caso? ¿Cuáles?
- ¿Podría llegar tu personaje a impulsar una nueva constitución o estaría en desacuerdo?

Referencias

- Asesinato de Luis Carlos Galán. (s.f.). El Colombiano. Recuperado el 8 de febrero de 2025, de <https://www.elcolombiano.com/medellin-es-mas-que-pablo-escobar/asesinato-de-luis-carlos-galan>
- Comisión de la Verdad. (s.f.). Política y narcotráfico. Recuperado el 8 de febrero de 2025, de <https://www.comisiondelaverdad.co/politica-y-narcotrafico>
- Constitución Política de Colombia. (s.f.). Cijc.org. Recuperado el 8 de febrero de 2025, de <https://www.cijc.org/es/NuestrasConstituciones/COLOMBIA-Constitucion.pdf>
- De Derechos Humanos, C. I. (s.f.). Crímenes de lesa humanidad. Corteidh.or.cr. Recuperado el 8 de febrero de 2025, de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r29223.pdf>
- Giraldo, Z., & Jusep, J. (2014). El asesinato de Luis Carlos Galán Sarmiento: ¿Un crimen de lesa humanidad a la luz del Estatuto de Roma? Recuperado de

<https://bibliotecadigital.usb.edu.co/server/api/core/bitstreams/ba049934-d9a3-45ba-bda2-07f5ce0da74d/content>

- Gonzalo Ernesto, G. L. (2013). EL NARCOTRÁFICO EN COLOMBIA: DE LAS FALENCIAS DE LA POLÍTICA DE PROHIBICIÓN Y SUS SECUELAS, A LA DISCUSIÓN DE LA DESCRIMINALIZACIÓN Y DESPENALIZACIÓN.. Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/15289/GarciaLunaGonzaloErnesto2013.pdf?utm>
- Insight Crime. (s.f.). Cartel de Medellín. Recuperado de <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-colombia/cartel-de-medellin/>
- Martínez, G. G. (2024, agosto 18). 35 años del asesinato de Luis Carlos Galán: la traición y el complot que lo llevaron a la muerte. RCN Radio. Recuperado de <https://www.rcnradio.com/colombia/35-anos-del-asesinato-de-luis-carlos-galan-la-traicion-y-el-complot-que-lo-llevaron-a-la>
- Nuso. (s.f.). La influencia de los poderes ilegales en la política colombiana. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/la-influencia-de-los-poderes-ilegales-en-la-politica-colombiana/>
- Pardo, D. (2021, julio 2). 30 años de la Constitución de Colombia: ¿Por qué la celebrada carta política del 91 no ha logrado resolver los problemas más graves del país? BBC Mundo. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57690929>
- Público. (s.f.). Narcotráfico en Colombia: Riqueza de un negocio y precariedad del campesino. Recuperado de <https://www.publico.es/economia/narcotrafico-colombia-riqueza-negocio-precariedad-campesino.html>
- Rincón, D. (2017, agosto 17). Diez frases de Galán para recordarlo 28 años después de su muerte. El Tiempo. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/frases-memorables-de-luis-carlos-galan-120868?utm>
- Roa, H (2009) Luis Carlos Galán el político más importante de su generación. Scielo. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-90602009000200007
- Valencia, L. (2014, agosto 14). Colombia después del magnicidio de Luis Carlos Galán. El Espectador. <https://www.elespectador.com/cromos/estilo-de-vida/colombia-despues-del-magnicidio-de-luis-carlos-galan/>
- Wallace, A. (2014, agosto 18). Colombia: ¿Y si no hubieran matado a Luis Carlos Galán? BBC Mundo. Recuperado de

https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/08/140817_colombia_galan_legado_25_aniversario_aw

- Zuleta, E. (1992). Colombia: Violencia, democracia y derechos humanos. Planeta Colombiana S. A.

Tema 2: Proceso 8.000

Contexto Histórico



Nota. Adaptado de EL PAPEL DE SEMANA Y EL TIEMPO

EN EL PROCESO 8000 [fotografía]
Repositorio Universidad

Pontificia

Bolivariana.

<http://hdl.handle.net/20.500.11912/12271>

Entre 1985 y 1993, Colombia pasaba ya por una época de transformaciones políticas y sociales que fueron caracterizadas por la lucha entre grupos guerrilleros, paramilitares y narcotraficantes. Fue en este momento en que las FARC incrementaron su capacidad militar en regiones estratégicas como Caquetá, Vichada y Meta, apoyadas por el auge de los cultivos de coca. En paralelo, el gobierno intentaba cambiar la política hacia el narcotráfico, ofreciendo tratamiento judicial sin extradición a quienes se entregaran, lo que redujo temporalmente la violencia terrorista (Melo, 2020).

Como medida de cambio, Gaviria planteó la Asamblea Nacional Constituyente, que produjo la Constitución política de 1991. Esta fue convocada con el propósito de reformar la constitución para fortalecer la capacidad de representación de instituciones políticas, los derechos humanos y la posibilidad de un autogobierno local. A partir de esto, Colombia se transformaría en una “democracia real” con un sistema de elecciones que garantizara la representación proporcional de partidos menos grandes con alcaldes y gobernadores electos, que tuviera también carta de derechos políticos económicos y sociales vistos como progresistas a nivel mundial (Melo, 2020:278).

Sin embargo, paradójicamente fue este el mismo sistema que abrió la puerta a funcionarios corruptos de ejercer poder en ciertas zonas del país, como es señalado por Melo en la siguiente cita “Un efecto secundario e involuntario de la constitución de 1991, fue elevar los niveles de corrupción local” (Melo, 2020:279). Esta corrupción e inseguridad no era nada nuevo para los colombianos que conocían ya el sistema que habitaban y que los producía como víctimas constantes de un ciclo de violencia, impunidad y desigualdad estructural que parecía perpetuarse a pesar de los cambios prometidos.

Fue esta misma falta de confianza la que hizo que, a pesar de que estructuras al margen de la ley como el M-19 y el EPL asistieran y participaran en la Asamblea, las FARC (aún armadas) optaran por no participar. Esta inseguridad se basaba en el incumplimiento de condiciones por parte del Estado hacia el grupo, ya que su rama desarmada (la UP), a pesar de haber logrado una participación del 25% en la Asamblea, era perseguida y asesinada.

Estas cruzadas, además de ser la raíz de la desconfianza, hicieron que las FARC se cerraran a la negociación con el Estado al conocer el historial de incumplimiento de garantías de acuerdos de los acuerdos y los exmilitantes y milicianos.



Nota. adaptado de Declaración a los 25 años de la constituyente [fotografía], por Indepaz, 2016 (<https://indepaz.org.co/declaracion-a-los-25-anos-de-la-constituyente/>)

Podría decirse entonces que la Colombia que devino de la muerte de Galán, era una cuyo gobierno era criticado tanto por los altos niveles de violencia y la falta de avances significativos contra los grupos al margen de la Ley, como por el creciente control territorial que ejercían algunos políticos corruptos infiltrados del narcotráfico pese a la descentralización promovida por el gobierno de Gaviria. Era una Colombia con una constituyente aún en proceso de implementación que, si bien fue planteada por Gaviria, fue más que todo legado de Galán.

En este orden de ideas, la Colombia, que se enfrentaba a las incertidumbres que las elecciones de 1994 traían, era una cuyo Estado tenía una débil presencia, y cuyo presidente se valía más de las promesas de un muerto que de las esperanzas de una nación futura en paz.

Es importante entender esto para abordar el contexto sociopolítico en el que los candidatos a las elecciones presidenciales del 94' se sustentaban: por un lado, en la cara del conservatismo, Andrés Pastrana, y por el otro, la máscara del "liberalismo"⁶ Ernesto Samper.

⁶ Es importante aclarar la diferencia fundamental entre el liberalismo como modelo económico relacionado al capitalismo, y el liberalismo político de la América Latina del siglo XIX. El liberalismo político se enfocó en luchar contra el colonialismo y el autoritarismo, diferenciándose del liberalismo económico relacionado con el capitalismo. El Partido Liberal colombiano promovió inicialmente ideas de modernización y secularización del Estado, y en el

Estas dos posiciones dividían a Colombia en un abismo intraspasable: por un lado, las ideas de conservadurismo que Pastrana prometía, centradas en el orden, la justicia y la lucha contra el narcotráfico, apelando a los sectores más conservadores y al temor que la violencia generaba en la población. Por otro lado, Ernesto Samper, como representante del Partido Liberal, buscaba posicionarse como el líder de la *tierra prometida* de paz e igualdad heredada del discurso de Galán.

En tanto a lo que aquejaba ya hace mucho tiempo las tierras colombianas, el narcotráfico dividía sus fuerzas entre dos grandes actores. Por un lado, el cartel de Medellín, debilitado tras la muerte de Pablo Escobar en 1993, perdía su control y presencia mediática. Por otro lado, el Cartel de Cali emergía como el principal beneficiado de este colapso, consolidando su dominio sobre el negocio ilícito. Este panorama no solo reconfiguró el poder entre los carteles, sino que también intensificó el impacto del narcotráfico en la política nacional.

La influencia de estos grupos no era ajena a la contienda entre Pastrana y Samper. Mientras el conservadurismo de Pastrana prometía reforzar la lucha contra el narcotráfico apelando al miedo y al orden, el liberalismo de Samper enfrentaba acusaciones de estar financiado por el Cartel de Cali, evidenciando cómo los tentáculos del narcotráfico podían alcanzar incluso a las más altas esferas del poder político.

El cartel de Cali, manejado por Gilberto Rodríguez y Miguel Rodríguez ("Los Rodríguez") ganaban cada vez más poder económico, político y social. Es importante señalar las distinciones abismales que los separaban del cartel de Medellín, y es que a diferencia de este, el Cartel de Cali se basaba principalmente en el soborno, la infiltración y las alianzas políticas y empresariales. Esto no significa que no fueran violentos, pero su enfoque estratégico era diferente.

siglo XX adoptó discursos progresistas, como la redistribución de la tierra y la defensa de los derechos laborales, principalmente con la candidatura de Jorge Eliécer Gaitán y durante el gobierno de Alfonso López Pumarejo. Por mucho tiempo, esto lo posicionó como una opción reformista y progresista a pesar de seguir siendo parte del sistema político tradicional, pero eventualmente transformó sus ideales hacia un liberalismo económico que se evidenció claramente en la administración de Gaviria con la implementación de los tratados de libre comercio y las políticas liberales

William Rodríguez, hijo mayor de Miguel Rodríguez y quien tomaría luego el rol de jefe político del cartel, declaró en una entrevista para un documental de RCN titulado “La verdad sobre Ernesto Samper y el proceso 8000” que: “Eran hombres que creían más en la parte legal, en las instituciones” (Rodríguez, s.f.). En esta misma entrevista, William aclaró que el cartel se enfocaba en comprar votos en los actos legislativos y proyectos de ley para cambiar las leyes colombianas a favor de los intereses del grupo. Esto es importante a la hora de entender por qué el cartel de Cali profundizaría más en las alianzas políticas que en espectacularidad y el terror masivo como sí lo hacía el cartel de Medellín.

Las operaciones de traslado de la droga e inversión financiera de los Rodríguez Orejuela tuvieron variables diferentes. No solo privilegiaron las empresas de fachada y los envíos embozados en mercancías legales, sino también una rápida inserción en el mundo abierto del dinero. A través de importantes cadenas de firmas como “Laboratorios Kressfor”, “Drogas La Rebaja”, “Grupo Radial Colombiano” y “Corporación Financiera de Boyacá”, los hermanos Rodríguez intentaron penetrar al mundo legal del capital como acaudalados inversionistas (Atehortúa, s.f.).

En la anterior cita se evidencia lo arraigado que estaba el cartel en las estructuras de poder económico colombianas, lo que implicaba una verdad aún más oscura para Colombia: que no había escapatoria aparente de aquel virus que no solo se llevaba las vidas colombianas, sino que las compraba mediante el soborno a políticos para implementar leyes que favorecían su actividad ilegal. De esta manera, ejercían un control casi total de un país que era entonces víctima terminal de la corrupción, la mentira y la desesperanza.

Sin embargo, es totalmente incorrecto afirmar que el cartel de Cali no ejercía violencia por el hecho de que no lo hacía de una manera mediática y polémica como si lo hacía el cartel de Medellín. Además, esto implicaría que la violencia es solamente perpetrada por medio de una agresión física, lo cual es una perspectiva limitada que ignora las innumerables formas en que el poder puede someter, intimidar y destruir sin necesidad de derramar sangre, ni hacer espectáculo. Pero la verdad es que aún sin ser abiertamente violentos, son innegables la sangre y sudor colombianos que ensuciaba los billetes producidos del tráfico, pues, este mismo “se consolidó cuando se conformó un aparato coercitivo que permitió articular narcotraficantes y someter estructuras delincuenciales y criminales bajo su dominio (Escobedo, 2013).

1.2. La subasta del futuro colombiano: ¿Quién da más?

Entendiendo la importancia que tenía la política para el cartel, se pueden hacer más claras las razones por las cuales el cartel se infiltraría en la política y economía de Colombia, especialmente en un momento crítico en el que el país necesitaba estabilidad.

La estrategia del Cartel de Cali no solo se limitaba a financiar campañas políticas, sino también a garantizar que los funcionarios electos legislaran y gobernaran en beneficio de sus intereses. Esto significaba tener influencia directa en decisiones clave, como la asignación de recursos, el manejo de las políticas antinarcóticos y la estructuración de leyes que afectaran su negocio.

Ya con las dos caras de la política en campaña para las elecciones que se llevarían a cabo en 1994, era el escenario perfecto para que los intereses del narcotráfico se infiltraran en el que sería el cargo más importante de Colombia: La presidencia. Desde antes, ambos candidatos eran acusados de presuntas relaciones con el narcotráfico, pero la balanza de acusaciones se inclinaba hacia un bando en específico. Pues, mientras a Pastrana se le vinculaba con un video en el que aparecía dialogando con miembros del Cartel de Medellín, el ambiente se tensaba con la sospecha creciente de que Samper era financiado por el Cartel de Cali.

Así, Colombia se acercaba a la segunda vuelta de las elecciones con una tensión que aumentaba constantemente, y que le recordaría al país que el único resultado del incremento de cada tensión, es la fractura.

Situación Actual

1.1 Ernesto Samper gana la presidencia

En las elecciones presidenciales de 1994 hubo dos vueltas, donde la primera se situó en el 29 de mayo, y en la segunda, celebrada el 19 de junio de este año; Ernesto Samper triunfó en 24 departamentos. Por un lado, en Bogotá, Samper obtuvo 570.428 votos frente a los 495.720 de Pastrana, su rival. Los datos también revelan que durante esta segunda vuelta se redujo la abstención, llegando a obtener una cifra récord en la participación en las elecciones. En total, Samper obtuvo 3.7 millones de votos (50,5%) mientras que Pastrana obtuvo 3.5 millones (48,4%) (Gulías, 2020).

Tabla 1: Vueltas de los candidatos presidenciales de 1994

	1° Vuelta Ernesto Samper Pizano	1° Vuelta Andrés Pastrana Arango	2° Vuelta Ernesto Samper	2° Vuelta Andrés Pastrana
Santa Fe de Bogotá	419.859	383.535	570.428	495.720
Valle del Cauca¹⁴	218.145	259.855	390.652	363.791
TOTALES	2.637.210	2.604.771	3.733.336	3.576.781

Fuente: Reelaboración propia de las votaciones presidenciales de 1994 en base a Base de Datos Políticos de las Américas (1999)

Nota: Adaptado de reelaboración propia de las votaciones presidenciales de 1994 con base en la base de datos políticos de las Américas 1999

<https://repositorio.comillas.edu/jspui/bitstream/11531/40744/1/TFG%20%20Gulias%20Trillo%2C%20Cristina.pdf>

Si se comparan los votos de la primera vuelta y la segunda, se puede contemplar que Pastrana ganaba en la zona de Valle del Cauca con 259.855 votos, frente a los 218.145 de Samper. Sin embargo, en la segunda vuelta, Samper ganó en este departamento a Pastrana (Gulías, 2020).

1.2 Señalamiento de la posible relación del narcotráfico con la campaña política de Ernesto Samper.

Que el narcotráfico había financiado campañas políticas era algo que ya se sospechaba en Colombia, sin embargo, no fue hasta 1994 cuando la gota colmó el vaso y se decidió investigar y poner a los políticos en el banquillo. Tras la muerte de Pablo Escobar, el gobierno colombiano se centró en acabar con los cárteles de Norte del Valle y de Cali y la nueva constitución de 1991 recogía una nueva forma más transparente de propiciar la financiación política; por ejemplo el artículo 13 de la ley 130 de esta constitución establecía cómo se puede contribuir a la financiación de las campañas electorales y podría limitar el monto de los gastos que los partidos realizasen en estas. Además, establecía la cuantía de las contribuciones individuales y obligaba a todos los partidos a rendir cuentas del origen, volumen y destino de sus ingresos. Esta ley se puso en marcha en la campaña electoral de 1994, donde Samper llegó a ganar las elecciones. Esta ley, al igual que el resto de la Constitución de 1991, pretendía acabar con el clientelismo político e introducir un sistema de financiación de la política más transparente (Cepeda Ulloa, 2011; Gulías, 2020).

Siguiendo las ideas Cepeda Ulloa (2011), en Colombia se usaron tres métodos distintos para relacionar la política con el crimen global organizado, la primera es la vía que

tomó Pablo Escobar o Carlos Lehder, se trata de incorporarse directamente a la vida política. Estos dos capos se presentaron en las listas de diferentes partidos para entrar en la esfera política y controlar desde allí todo lo que pasase en relación con el narcotráfico. La segunda vía es desafiar al Estado, esta vía fue la tomada por “los Extraditables”, un grupo que se oponía a la extradición a EE.UU. de ciudadanos colombianos; fue lo que se denominó como narcoterrorismo. Y, por último, la estrategia de infiltración y cooptación de instituciones y personas del sector público y privado, es decir, la corrupción de personajes públicos o privados para favorecer los intereses de los cárteles (Cepeda Ulloa, 2011; Gulías, 2020).

Si bien este último método mencionado, se ve evidenciado en las elecciones del presidente Samper, puesto que un día después de sus elecciones y su triunfo electoral, se entregaron por parte de Pastrana los narcocasetes al presidente Gaviria, donde había conversaciones entre los hermanos Rodríguez Orejuela y el periodista Alberto Giraldo, además de indicios del ingreso de dinero por parte del narcotráfico en las campañas presidenciales (Gulías, 2020).

Al recibir los narcocasetes, Gaviria se los hizo llegar al entonces fiscal General de la Nación, Gustavo de Greiff, que se abstuvo de iniciar investigación (Infobae, 2022) y archivó rápidamente estos audios porque, según él, habían sido manipulados y Samper se reunió con él para enseñarle sus libros de cuentas de la campaña. No obstante, se les olvidó mencionar que la hija de De Greiff había sido la directora financiera de la campaña de Samper. De esta forma, De Greiff cayó y se le obligó a dejar el cargo de fiscal (Gulías, 2020) y los casetes fueron divulgados a la opinión pública por el sucesor de De Greiff, Alfonso Valdivieso quien tomó el cargo de fiscal donde así mismo, se le dio inicio al proceso con la denuncia contra Samper ante la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes (Infobae, 2022).

1.3 Investigación del caso

En un inicio, Samper, trató las acusaciones como conspiraciones en su contra, donde llegó a afirmar que todo había ocurrido «a sus espaldas». Hasta que el tesorero de su campaña, Santiago Medina, confesó el 12 de septiembre de 1995 que efectivamente habían ingresado dineros del cartel de Cali a la campaña del Presidente Samper (Infobae, 2022).

Con su confesión, Medina también salpicó a Fernando Botero Zea, coordinador de la campaña y ministro de Defensa de Samper, y a algunos congresistas que participaron en la campaña y que también fueron involucrados en el proceso (Infobae, 2022).

Por otra parte, también se descubrió que el acuerdo que se generó entre el presidente Samper y los hermanos Rodríguez era ingresar cinco millones de dólares en la cuenta de su campaña. Según ha declarado el ex contable de los narcos, Pallomari, el entonces virtual presidente no se lo pensó dos veces y dio un sí inmediato a la propuesta de matrimonio lanzada por Orejuela a través de varios intermediarios (Townsend, 1997).

El anuncio en vísperas de las elecciones de segunda vuelta a la presidencia en 1994 fue, según Pallomari, la culminación de un plan de sobornos a políticos para que firmaran leyes a favor de los narcotraficantes. Buscaban así prolongar una racha que había comenzado con éxito en 1991, cuando lograron que se revocara la extradición de colombianos exigida por EE. UU. (Townsend, 1997).

Al haber conocido el testimonio del presidente Samper, donde presuntamente estos hechos habían ocurrido sin su conocimiento, Pallomari afirmó que el cartel de Cali se comunicaba con Samper a través del periodista Alberto Giraldo y del político Eduardo Mestre. Una vez que los narcotraficantes dieron el visto bueno, comenzaron a canalizar el dinero a través de una cuenta en la sucursal de Cali del Banco de Colombia, de donde se retiraban en efectivo montos por valor de 200.000 dólares (Townsend, 1997).

Los fajos eran empaquetados en cajas envueltas en papel de regalo por el propio Rodríguez, Orejuela y Pallomari, quienes las trasladaban a un aeropuerto privado que uno de los miembros del cartel tenía en una finca cerca de Cali, desde donde salían a su destino final, Bogotá. Allí las recibía el periodista Giraldo, que las entregaba al tesorero de la campaña de Samper, Santiago Medina. El testimonio de Pallomari corroboró el que Medina y el exministro de Defensa hicieron el año pasado como testigos de la fiscalía colombiana (Townsend, 1997).

El cartel de Cali también le ofreció dinero al contrincante electoral de Samper, Andrés Pastrana, quien rechazó la oferta, de acuerdo al recuento de Pallomari. «Miguel Rodríguez Orejuela comentó que Alberto Giraldo intentó persuadir también a Andrés Pastrana para que aceptara dinero del cartel, pero lo rechazó rotundamente. Samper, sin embargo, aceptó desde un principio», afirmó el ex contable (Townsend, 1997).

1.4 Proceso judicial (Proceso 8.000)

En el Congreso, los 15 miembros de la Comisión de Acusaciones evaluaron, entre las pruebas presentadas por el fiscal Valdivieso, un video en el que Pablo Escobar reconoce haber aportado dinero a una campaña de Samper de 1982 y una cinta magnetofónica de

una testigo conocida como María, que confirmaría la relación entre el expresidente y los capos del cartel de Cali (Infobae, 2022).

Finalmente, el 6 de julio de 1996, la Comisión de Acusaciones de la Cámara, gracias a la astuta defensa del entonces ministro del Interior Horacio Serpa, quien logró convencer a la bancada liberal (el mismo partido del presidente) para que actuara a su favor y con 111 votos contra 43, se archivaron los cargos contra el presidente de la República y este mismo fue absuelto (Infobae, 2022).



Nota, adaptado por El Colombiano. (2016, 21 de septiembre). El país no absolvió a Samper: Pastrana [Fotografía]. El Colombiano.

<https://www.elcolombiano.com/colombia/politica/el-pais-no-absolvio-a-samper--pastrana-CK4369994580> × 365

Puntos Clave

- La subasta del futuro colombiano: ¿Quién da más?
- Señalamiento de la posible relación del narcotráfico con la campaña política de Ernesto Samper.
- Investigación del caso
- Proceso judicial

Preguntas Orientadoras

- ¿Tiene tu personaje algún escándalo relacionado con soborno, corrupción o manipulación de votos?
- ¿Es tu personaje una figura pública Colombiana? Si lo es, ¿Cuál es su postura frente al tema?
- ¿En qué partido político se posiciona tu personaje?
- ¿De qué manera le convendría a tu personaje que Ernesto Samper estuviera en el poder?
- ¿Está tu personaje relacionado de alguna manera con el narcotráfico? Si es así, ¿puede estar tu personaje involucrado en los narcocasetes?

Referencias

- Ber. (2022, 10 de octubre). Proceso 8000: ¿Cómo el narcotráfico financió una campaña presidencial en Colombia? YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=G7LJCs8S744>
- Comisión de la Verdad. (s.f.). Las elecciones presidenciales de 1994. Comisión de la Verdad. <https://www.comisiondelaverdad.co/las-elecciones-presidenciales-de-1994>
- El proceso 8000. (s.f.). Informe Final - Comisión de la Verdad. Recuperado el 28 de febrero de 2025, de <https://www.comisiondelaverdad.co/el-proceso-8000>
- El Colombiano. (2016, 21 de septiembre). El país no absolvió a Samper: Pastrana. <https://www.elcolombiano.com/colombia/politica/el-pais-no-absolvio-a-samper--pastrana-CK4369994>
- El Espectador. (s.f.). Los narcocasetes y el proceso 8000: La historia detrás de la carta de los Rodríguez Orejuela. <https://www.elespectador.com/judicial/los-narcocasetes-y-el-el-proceso-8000-la-historia-detras-de-la-carta-de-los-rodriguez-orejuela/>
- El País. (1998, 22 de julio). Colombia no denunciará el caso de financiación electoral con dinero del narcotráfico. https://elpais.com/diario/1998/07/22/internacional/901058401_850215.html
- Gulias Trillo, C. (2019). El Proceso 8000 y sus consecuencias en la política colombiana “Trabajo de grado, Universidad Pontificia”. Repositorio Comillas. <https://repositorio.comillas.edu/jspui/bitstream/11531/40744/1/TFG%20%20Gulias%20Trillo%2C%20Cristina.pdf>

- Infobae. (2022, 1 de junio). El Cartel de Cali, los Rodríguez Orejuela, Samper y el Proceso 8000. <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/06/01/el-cartel-de-cali-los-rodriguez-orejuela-samper-y-el-proceso-8000/>
- Melo, J. (2021). Colombia: Una Historia Mínima: Una Mirada Integral Al País. Planeta Publishing.
- Memoria, S. (2020, diciembre 15). El Proceso 8000 y su historia política en el archivo. Señal Memoria. <https://www.senalmemoria.co/proceso-8000-historia-politica>
- Pastrana Arango, A. (2022, 15 de agosto). El testimonio de Andrés Pastrana sobre el Proceso 8000. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=KOCrF_xCgME
- Posso, C. G. (s.f.). DECLARACIÓN A LOS 25 AÑOS DE LA CONSTITUYENTE – Indepaz. Org.co. Recuperado el 28 de febrero de 2025, de <https://indepaz.org.co/declaracion-a-los-25-anos-de-la-constituyente/>
- Proceso 8000. (s/f). El Colombiano. Recuperado el 28 de febrero de 2025, de <https://www.elcolombiano.com/cronologia/noticias/meta/proceso-8000>
- Revista Semana. (2022, 5 de marzo). La verdad sobre el Proceso 8000: Revelaciones y consecuencias . YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=lg1aBFw5r_U
- Revista Semana. (2022, 8 de marzo). Los secretos del Proceso 8000: Historias ocultas y testimonios . YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=k3R3lyqA7L0>
- Saldarriaga, Santamaría. (1997). EL PAPEL DE SEMANA Y EL TIEMPO EN EL PROCESO 8000. En Repositorio Universidad Pontificia Bolivariana. <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/12271>
- Universidad de Delaware. (s.f.). The Samper Administration and the Drug Scandal. <https://www1.udel.edu/leipzig/texts2/ela24077.htm>
- Vista de Proceso 8000. (s.f.). Edu.co. Recuperado el 28 de febrero de 2025, de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/75874/68389>

¿Cómo Hacer un Buen Argumento?

Un buen argumento no solo debe ser claro y estructurado, sino también convincente y basado en evidencia. En el contexto del debate y la negociación, es fundamental que cada punto expuesto sea sólido, coherente y relevante para la discusión. A continuación, se presentan los elementos clave para construir un argumento efectivo.

- **Claridad y precisión**

Expón tu punto de manera directa y sin ambigüedades.

- **Uso de evidencia**

Respalda tu argumento con datos, fuentes confiables o ejemplos concretos.

- **Coherencia lógica**

Asegúrate de que las premisas llevan a una conclusión válida.

- **Refutación de contraargumentos**

Anticipa posibles objeciones y respóndelas de manera efectiva.

- **Lenguaje formal y diplomático**

Evita juicios de valor y usa un tono profesional.

- **Relevancia**

Enfócate en puntos clave relacionados con el tema en discusión.

- **Impacto y aplicación práctica**

Explica cómo tu argumento afecta la situación actual o futuras decisiones.

- **Estructura lógica**

Organiza tu argumento con una introducción, desarrollo y conclusión.

- **Persuasión y apelación al interés común**

Enmarca tu argumento en valores compartidos para mayor impacto.

Recomendaciones de los Presidentes

- No tengan pena ni miedo de usar la plaqueta. Es su mayor aliada durante el debate. Siempre que tengan ideas, hablen la mayor cantidad de veces posibles, haciendo intervenciones de calidad para que todas las delegaciones los tengan en cuenta.
- Recuerden que la extensión de una intervención o del portafolio no determina su calidad, pueden expresar todo lo que quieran, pero siempre tengan en cuenta: Calidad es mejor que cantidad.
- Usen el espacio de la sala para hacerse notar por los delegados y presidentes.
- Mantengan un contacto visual para demostrar seguridad en el tema.
- Les recomendamos tener una libreta a mano, para que puedan anotar puntos importantes de anteriores intervenciones y anotar puntos importantes de su intervención al momento de hablar.
- Hagan intervenciones teniendo en cuenta las anteriores. Sigán con el transcurso del debate.
- Hacer sus intervenciones más dinámicas con el uso de tablero, imágenes, proyector, videos, etc.
- Manejen un buen tono de voz, no necesariamente deben gritar, pero si manejar un tono en el que puedan hacer llegar su punto de vista a los demás.
- Hagan uso adecuado del lenguaje parlamentario.
- No necesariamente deben depender de los dispositivos electrónicos, siempre es bueno que tengan información preparada.
- Deben poseer buenas fuentes que respalden la información tanto de una intervención como del portafolio.
- Tengan información suficiente en el portafolio que les permita conocer el tema y su posición en profundidad. Recuerden que cualquier portafolio que contenga plagio no se tomará en cuenta.
- Es fundamental contextualizar, no sólo con su situación individual, también investiguen implicaciones globales del tema y cómo afecta a otras naciones.
- Asegúrense de dar lo mejor de ustedes mismos durante los días del modelo, nosotros estamos seguros de que pueden hacerlo.
- Recuerden que cualquier tipo de plagio y uso indebido de inteligencias artificiales (Como ChatGPT o similares) está totalmente prohibido, y será penalizado.